

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Diego Manuel Jiménez Ortiz.

Expediente: CO-22/2007-AN.

Infracción: Una grave del art. 39.t Ley 11/2003, 24.11.2003 (BOJA de 10.12.1003).

Fecha: 15.6.2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Sanción: Multa de 501 euros.

Plazo de alegaciones: Quince hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 26 de junio de 2007.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador MA-103/2007-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Expediente: MA-103/2007-EP.

Interesado: Hostelería Germasta, S.L. (Bar Alborea).

Infracción: Grave, art. 20.3, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 19 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el arrendamiento del local que se indica.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Jaén, de fecha 13 de marzo de 2007, se autoriza la iniciación del expediente, por el sistema de contratación directa, para el alquiler de un local para la sede de los Juzgados de Instrucción núm. 1 y 3 de Jaén y Servicios Judiciales complementarios.

2.º La autorización se motiva por el supuesto excepcional de peculiaridad de la necesidad a satisfacer, acreditados los requisitos prevenidos en los apartados 4.º y 5.º del art. 156 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 177 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 21 de junio de 2007 se acuerda por la Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Jaén, la adjudicación directa del arrendamiento reseñado a la mercantil Jaudón, S.L., propietaria del inmueble sito en la Avda. Ejército Español, 7, de Jaén, con una superficie construida de 1.148,57 m<sup>2</sup>, y por una renta mensual de diecisiete mil doscientos veintiocho euros y cincuenta y cinco céntimos (17.228,55 euros), IVA incluido, con una duración de cuatro años, prorrogable por periodos anuales.

Jaén, 26 de junio de 2007.- La Delegada, María Luisa Gómez Romero.

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 22 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a subvenciones que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Olvicenter, S.L.L.

Expediente: SC 69.HU/01.

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Un mes.

Interesado: Pinturas Terramar, S.Coop.And.

Expediente: RS.78.HU/01.

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Un mes.

Interesado: Penetros del Sur, S.L.L.

Expediente: RS.39.HU/01.

Acto notificado: Trámite de Audiencia expediente de Reintegro R 41/06.

Plazo: 15 días.